

Nº 0185

APASEO EL GRANDE, GTO.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2015-2018

DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NUMERO VEINTINUEVE

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 08:07 HORAS DEL DÍA 11 DE JULIO DEL AÑO 2016, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2015-2018 BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. OFICIO NO. SAI/345/16 ENVIADO POR EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO EN EL CUAL SOLICITA LA DONACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES PARA EQUIPAR EL CENTRO DE IMPULSO SOCIAL.
6. OFICIO CIRCULAR NO. 63 ENVIADO POR LA COMISIÓN DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
7. OFICIO CIRCULAR NO. 64 ENVIADO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
8. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL RETROACTIVO DE SUELDOS DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL PROGRAMA FORTASEG, POR PARTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.
9. OFICIO NO. DDA/173/2016 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO EN EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PAGO DE LA MAQUINA D-7, POR LA CANTIDAD DE \$ 140,000.00.
10. ASUNTOS GENERALES.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO L.R.I. MARIANA FERNANDA RÍOS AYALA Y LOS REGIDORES DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, LA. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ, ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, C. MARTÍN JIMÉNEZ MATA E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA, NO ENCONTRÁNDOSE PRESENTE EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

SIENDO LAS 08:09 HORAS HACE ACTO DE PRESENCIA EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, PARA INTEGRARSE A LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA EL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD AL PUNTO ANTERIOR.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, SOLICITA SE INCLUYAN EN ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES PUNTOS: A). DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, OFICIO NO. DSO/554/2016 ENVIADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CUAL SOLICITAN APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PISO FIRME 2016, REGLAMENTO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO Y D). ADHESIÓN AL PROGRAMA EN MARCHA.

ACUERDO.- SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 28º DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2016, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCENTES, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

5. OFICIO NO. SAI/345/16 ENVIADO POR EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO EN EL CUAL SOLICITA LA DONACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES PARA EQUIPAR EL CENTRO DE IMPULSO SOCIAL.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, MANIFIESTA QUE ESTA DE ACUERDO YA QUE CUANDO FUE DIRECTOR SE LE DIO SEGUIMIENTO A ESTO.

ACUERDO.- SE APRUEBA LA DESAFECTACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO Y LA DONACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO PARA EQUIPAR EL CENTRO DE IMPULSO SOCIAL UBICADO EN AVENIDA DEPORTIVA S/N DE LA COLONIA LOMA BONITA DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. Y SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

6. OFICIO CIRCULAR NO. 63 ENVIADO POR LA COMISIÓN DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, PROPONE QUE ESTE PUNTO PASE A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y A DEPARTAMENTO JURÍDICO.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, OPINA QUE ESTE PUNTO ES MUY IMPORTANTE.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, CONSIDERA MUY IMPORTANTE TENER UN REGISTRO DE LAS PERSONAS MAS VULNERABLES.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE EL OFICIO CIRCULAR NO. 63 ENVIADO POR LA COMISIÓN DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EN EL CUAL SE REMITEN LA INICIATIVA DE LEY PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LA INICIATIVA DE LEY DEL EJERCICIO INFORMATIVO Y PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, PASE A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y DEPARTAMENTO JURÍDICO PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

7. OFICIO CIRCULAR NO. 64 ENVIADO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

ACUERDO.- ESTE H. AYUNTAMIENTO 2015-2018 SE APRUEBA Y POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO CIRCULAR NO. 64 ENVIADO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL DEL ESTADO DE GUANAJUATO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

8. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL RETROACTIVO DE SUELDOS DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL PROGRAMA FORTASEG, POR PARTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, MANIFIESTA QUE EN RELACIÓN AL SUBSIDIO QUE EL MUNICIPIO ESTA RECIBIENDO POR PARTE DEL FORTASEG ES PARA MEJORA DEL SALARIO DE LOS ELEMENTOS DE POLICÍA, SE PRETENDE QUE LOS POLICÍAS RECIBAN ESTE RETROACTIVO PARA IR CUMPLIENDO CON LAS METAS.

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, TIENE DOS OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y HACE MENCIÓN QUE EL SUELDO DE QUE DE LOS 3 JUECES CALIFICADORES, 2 SON SUELDOS IDÉNTICOS Y 1 ES MAS ABAJO, SUGIERE SE HOMOLOGUE SUELDO DE LOS 3 JUECES CALIFICADORES PARA QUE RECIBAN EL MISMO MONTO Y LA OTRA OBSERVACIÓN EN CUESTIÓN DE QUE EN LA MISMA PLANTILLA SE MENCIONA UN MECÁNICO 2 SICÓLOGOS Y 1 AUXILIAR MECÁNICO QUE PERCIBEN EL MISMO SUELDO, MANIFIESTA QUE NO SE LE HACE JUSTO PORQUE EN EL CASO DEL SICÓLOGO EL TRABAJO ES DIFÍCIL SE LE PAGA IGUAL QUE UN AUXILIAR MECÁNICO, SERIA CUESTIÓN DE REVISAR LOS RUBROS EN ESA PLANTILLA.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, HACE MENCIÓN DE QUE YA NO SON JUECES CALIFICADORES SINO OFICIALES CALIFICADORES, COMENTA QUE NO SE TIENE CONOCIMIENTO SI YA TODA LA PLANTILLA CUENTA CON LA APROBACIÓN DEL EXAMEN DE CONFIANZA PUES DEBE DE APLICARSE A TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO ASÍ COMO A LOS OFICIALES QUE PORTAN ARMA Y QUE ESTOS CUENTEN CON SU LICENCIA CORRESPONDIENTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, RESPONDE QUE SERA DEL 12% DE INCREMENTO PUES LA CANTIDAD ETIQUETAD ES DE \$ 800,000.00.

ACUERDO.- SE AUTORIZA EL RETROACTIVO DE SUELDOS DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL PROGRAMA FORTASEG, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCTANTES, MISMO QUE FUE SOLICITADO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL EN SU OFICIO NO. TM/413/2016. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

9. OFICIO NO. DDAA/173/2016 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO EN EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PAGO DE LA MAQUINA D-7, POR LA CANTIDAD DE \$ 140,000.00.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, DA LECTURA AL OFICIO.

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, OPINA QUE SERIA CUESTIÓN DE CAMBIAR EL OFICIO PARA INCLUIR EL COSTO DE TRABAJO POR HORA.

EL REGIDOR ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA, MANIFIESTA QUE SE TIENE QUE HACER UN ALTO A RESERVA DE LA INFORMACIÓN QUE ESTA PENDIENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ES UNA INFORMACIÓN TOTAL PORQUE ES FECHA QUE NO SE ENTREGA PLAN DE TRABAJO NI LOS INFORMES MENSUALES Y COMENTA QUE EL FIN DE SEMANA SE LLEVO A CABO UN PROGRAMA, MANIFIESTA QUE LAS PERSONAS SE DAN CUENTA MENOS UN SERVIDOR COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, NO SE TIENE UN INFORME DE RESULTADOS NI UNA EVALUACIÓN Y NO SE LES PUEDE APROBAR NINGÚN RECURSO PORQUE NO INFORMAN, NO SE TIENEN AVANCES, ES MOLESTO CONOCER QUE VIÑO EL GOBERNADOR Y NO NOS INFORMARON DE ESE PROYECTO TAN IMPORTANTE COMO LO ES EL BORDO DE TENANGO EL NUEVO, AFECTAN EN GENERAL A TODO EL CAMPO QUE NO TIENE NADA DE DESARROLLO EN LO ABSOLUTO Y PROPONE QUE EN LA MEDIDA DE QUE EL DIRECTOR SE PONGA AL CORRIENTE CON LA INFORMACIÓN SE LE VAYAN DANDO LOS RECURSOS.

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, SUGIERE SE HAGA UN DICTAMEN Y UN ESTUDIO Y ESTE DOCUMENTO SE MANDE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y A LAS COMISIONES DE HACIENDA, ECOLOGÍA Y DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES.

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, MANIFIESTA QUE TIENE UNA DUDA CUANDO HAY UNA CONTINGENCIA, SI HAY PARTICULARES O PÚBLICOS PARA PRESTAR EMERGENCIA NO SE DEBE DE COBRARSE UN CENTAVO, SON 715 HORAS Y SE TRATA DE UNA MAQUINARIA DE UNA DEPENDENCIA PÚBLICA, LA OTRA DUDA ES QUE SE ESTA TRATANDO EL COSTO HORARIO A UN VALOR COMERCIAL, SE PUDO HABER CONTRATADO CUALQUIER OTRA EMPRESA, SUGIERE SE PONGA A CONSIDERACIÓN Y SE MANEJE COMO UN APOYO POR TRATARSE DE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL Y SE ANALICE EN COMISIONES BAJO ESTE ESQUEMA.

EL REGIDOR ING. OCTAVIOLICEA ROJAS, OPINA QUE DEBERÍA DE VENIR ACOMPAÑADO DE COMO SE DISTRIBUYERON LA HORAS Y QUE ACTIVIDADES SE REALIZARON, EL NO LE VE PROBLEMA SOLO QUE VENGA SOLVENTADO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, HACE EL COMENTARIO DE QUE EN LA CONTINGENCIA QUE SE ATENDIÓ HUBO MUCHAS OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SE ESTUVO ATENDIENDO TODAS ESTAS RECOMENDACIONES. SE TUVIERON QUE HACER VARIOS ACCESOS QUE LA PROCURADURÍA REQUERÍA.

EL REGIDOR ING. OCTAVIOLICEA ROJAS, MANIFIESTA QUE NADA MAS QUE SE PONGA QUE ACTIVIDADES QUE REALIZARON.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, OPINA QUE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE HICIERON EN ESA CONTINGENCIA DEBEN DE ESTAR AVALADAS POR BITÁCORAS, SUGIERE SE PASE A LA COMISIÓN Y EL C. VÍCTOR



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Nº 0186

APASEO EL GRANDE, GTO.

MANUEL RICO DE UNA EXPLICACIÓN DE LO QUE PASO Y QUE ESTA VAYA RESPALDADA POR LAS BITÁCORAS CON LAS QUE LAS EMPRESAS O DEPENDENCIAS DE GOBIERNO SE CUENTAN.

LA REGIDORA LA. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ, SUGIERE QUE EL OFICIO LO REMITA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES CON UNA BITÁCORA DE LO QUE SE REALIZÓ.

LA SINDICO DE H. AYUNTAMIENTO L.R.I. MARIANA FERNANDA RÍOS AYALA, HACE EL COMENTARIO DE QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA LO QUE DICTAMINA ES LA PARTIDA.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE EL OFICIO NO. DDAA/173/2016 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO EN EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PAGO DE LA MAQUINA D-7, POR LA CANTIDAD DE \$ 140,000.00, PASE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y A LAS COMISIONES DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y A LA DE MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO A LAS DIRECCIONES DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO Y AL DEPARTAMENTO JURÍDICO PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

10. ASUNTOS GENERALES.

A). DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS.

1.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CR/03/06/2016 DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, RELATIVA A LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO Y SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

B). OFICIO NO. DSO/554/2016 ENVIADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CUAL SOLICITAN APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PISO FIRME 2016.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE EL OFICIO NO. DSO/554/2016 ENVIADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CUAL SOLICITAN APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PISO FIRME 2016, PASE A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

C). REGLAMENTO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, INFORMA QUE EL CONSEJO YA SE CONSTITUYÓ Y SE LE TOMÓ PROTESTA PERO HACE FALTA LA PUBLICACIÓN Y ES UN REGLAMENTO ADECUADO PARA ESA LEY.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, PROPONE SE MANDE A COMISIÓN PARA VER EL CONTENIDO.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE EL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, PASE A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, SUGIERE QUE LOS PADRES DE LOS MENORES DEN LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO PARA QUE ESTÉN AVALADOS POR SUS PADRES, ES SU PUNTO DE VISTA.

D). ADHESIÓN AL PROGRAMA EN MARCHA.

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, HACE EL COMENTARIO DE QUE EN DÍAS PASADOS VIÓ PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOLICITAN LA AUTORIZACIÓN PARA CONTINUAR ADHERIDOS AL PROGRAMA EN MARCHA, QUE ES UN PROGRAMA QUE SE HA VENIDO DANDO AÑO CON AÑO EL MUNICIPIO DE APASEO VA A PARTICIPAR EN LOS BENEFICIOS DE ESTE PROGRAMA Y SOLICITAN QUE ESTE PROGRAMA SE ESTABLEZCA AHORA EN EL MEJORAMIENTO DE LOS NEGOCIOS ESTABLECIDOS, SE MEJORARÍAN LAS CONDICIONES DE LOS NEGOCIOS QUE ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA CABECERA MUNICIPAL.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, PREGUNTA SI SE HARÍA OTRO CONVENIO.

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, RESPONDE QUE SE HARÍA OTRO CONVENIO SOLICITANDO SE FIRME ESTE PARA QUE EL MUNICIPIO SE VEA BENEFICIADO CON ESTE RECURSO.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, PREGUNTA SI SE LES PODRÍA DAR UN APOYO A LOS COMERCIANTES QUE ESTÁN AHORITA AFECTADOS.

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, MANIFIESTA QUE EL PROGRAMA ES PARA EL MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS NEGOCIOS EN LAS CUESTIONES QUE REQUIERAN.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, HACE EL COMENTARIO DE QUE LAS MOLESTIAS QUE SE ESCUCHAN ES POR LAS PERDIDAS, SERÍA CONVENIENTE SE HABLE CON ELLOS Y SE LES DIGA QUE HAY UN APOYO PARA MEJORA.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, OPINA QUE ES IMPORTANTE SEGUIR EL PROGRAMA QUE ES PARA DARLE BUENA IMAGEN AL CENTRO HISTÓRICO Y SE META DE FONDO A ARREGLAR LAS FACHADAS DE ESTOS NEGOCIOS, ES PARA EQUIPAMIENTO NO ES PARA OTRA COSA Y ESTA DE ACUERDO EN QUE SE CONTINÚE CON EL PROGRAMA.

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, COMENTA QUE A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA PODEMOS MEJORAR LA IMAGEN URBANA DE VARIOS DE LOS NEGOCIOS QUE ESTÁN AQUÍ ESTABLECIDOS.

LA REGIDORA LA. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ, MANIFIESTA QUE SE LES SOLICITA APROBACIÓN PARA ENTRAR Y DESPUÉS VAN A PRESENTAR LAS REGLAS DE OPERACIÓN MÁS DETALLADAS.

[Firmas manuscritas]

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, OPINA QUE SI VAMOS A APOYAR A LOS COMERCIANTES DEL CENTRO HISTÓRICO QUE EL APOYO SEA RECÍPROCO Y QUE LOS COMERCIANTES MEJOREN SUS ANUNCIOS Y A LA VEZ QUE LA PINTURA SEA UNIFORME EN LAS FACHADAS DE LOS EDIFICIOS DEL CENTRO HISTÓRICO.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO 2015-2018 CONTINÚE PARTICIPANDO EN EL PROGRAMA EN MARCHA (MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO DETALLISTA) PARA EL AÑO 2016. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 09:10 HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.

AUTORIZACIÓN.- EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 128 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 2 FOJAS Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APÉNDICE DE ESTA SECRETARIA, MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO TREINTA ORDINARIA DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON QUISIERON HACERLO, PARA DA LA VALIDEZ AL ACTA. DOY FE.



EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

L.C. ALEJANDRO APASEO CERVANTES.